

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1602 DE LA COMISIÓN de 11 de octubre de 2018
por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.o 2658/87 del Consejo relativo a la
nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común**

Mediante la publicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1602 de la Comisión de 11 de octubre de 2018, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.o 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común se actualiza la nomenclatura arancelaria de mercancías con el objeto de tener en cuenta los cambios introducidos en los requisitos en materia estadística y de política comercial, así como la evolución tecnológica y comercial, suprimiendo los códigos obsoletos e introduciendo nuevas subpartidas para facilitar el seguimiento de mercancías concretas. Asimismo, se lleva a cabo una serie de pequeñas modificaciones a fin de armonizar las diferentes versiones lingüísticas del texto

Esta nueva versión tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2019.